



# **PROYECCIÓN SOCIAL PROGRAMA DE TECNOLOGIA REGENCIA DE FARMACIA**

**Coordinadora: Rina Martinez Cardeño**

**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
DICIEMBRE 2012**



## **CONTENIDO**

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>1. LA PROYECCION SOCIAL DESDE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>5</b>
<b>1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL</b>	<b>5</b>
<b>1.1.1 Proyección Social en la Facultad de Ciencias de la Salud</b>	<b>7</b>
<b>1.1.2 Rol social y responsabilidad social del farmacéutico</b>	<b>9</b>
<b>2 PRINCIPIOS</b>	<b>11</b>
<b>2.1 FORMAS DE PROYECCIÓN SOCIAL EN LA FACULTAD</b>	<b>12</b>
<b>2.2 LA PROYECCION SOCIAL EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA</b>	<b>13</b>
<b>2.2.1 Objetivos</b>	<b>13</b>
<b>2.2.2 Abordaje de la proyección Social en el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.</b>	<b>14</b>
<b>3 BIBLIOGRAFIA</b>	<b>18</b>



## **PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA REGENCIA DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

### **Presentación**

El Proyecto Educativo Institucional concibe la función de proyección social intrínsecamente unida a la de docencia y a la de investigación. La Universidad como institución del saber y organización social, propende mantener estrechos vínculos con su entorno natural a fin de satisfacer y participar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas regionales y nacionales. La función de Proyección Social busca fortalecer la interacción de la Universidad con el medio social de su entorno, para contribuir al desarrollo social, económico, científico, cultural, político y ambiental de la región de la Orinoquia y del país; articulando el sistema de relaciones con sus egresados, la empresa privada, el estado y la comunidad en general.

La dinámica de docencia, investigación y proyección social es fértil cuando todos los miembros de la comunidad académica trabajan de manera cooperativa, y ocurre en este contexto el compartir de conocimientos, principios, pautas de acción y trabajan solidaria y autónomamente asociados con la tradición propia de la disciplina, la profesión o el saber respectivos. Consecuencia natural del quehacer de las comunidades académicas en la Universidad es la generación de conocimiento y la formación de profesionales que a su vez tendrán un impacto efectivo en la sociedad



## **Introducción**

La proyección Social es una función, que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior en correspondencia con la sociedad que las genera y de las cuales espera resultados vertidos en soluciones a los problemas que aquejan a sus comunidades.

La Universidad de Sucre en cumplimiento de lo establecido como una de sus funciones, expide la norma<sup>1</sup> por la cual se reglamente el sistema de Proyección Social para la Universidad de Sucre, donde se define la Proyección Social como “una herramienta intelectual básica de conocimiento e intervención en diferentes contextos de acción y participación comunitaria”.

En todo el mundo, más del 50% de los medicamentos se recetan, se dispensan o se venden de forma inadecuada. Al mismo tiempo, alrededor de un tercio de la población mundial carece de acceso a medicamentos esenciales, y el 50% de los pacientes los toman de forma incorrecta. Los siguientes son algunos tipos frecuentes de uso irracional de medicamentos:

- Uso de demasiadas medicinas por paciente (polifarmacia);
- Uso inadecuado de medicamentos antimicrobianos, a menudo en dosis incorrectas, para infecciones no bacterianas;
- Uso excesivo de inyecciones en casos en los que serían más adecuadas formulaciones orales;
- Recetado no acorde con las directrices clínicas.



## **PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA**

- Automedicación inadecuada, a menudo con medicinas que requieren receta médica<sup>1</sup>.

### **1. LA PROYECCION SOCIAL DESDE LA UNIVERSIDAD**

Las instituciones de educación superior tienen tres funciones básicas alrededor de las cuales deben trabajar: La formación, no sólo profesional sino también de personas integradas en la sociedad; la generación y transmisión de conocimiento; y la extensión, que se define como la presencia de la universidad en aquellas realidades en que debe presentarse y actuar, como lo manifestó De la Cruz Ayuso (4) en el marco de la conferencia La Responsabilidad Social Universitaria en la dimensión de la Extensión Universitaria, realizado en el Hotel Tequendama de Bogotá, 2007.

La Responsabilidad Social Universitaria(RSU) se presenta entonces, como un desafío a las universidades, dado que este concepto implica que los centros de educación superior se comprometen no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social de los más vulnerables, personas entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad.

La definición de la responsabilidad social de las universidades en el siglo XXI no sólo está ligada a los problemas que enfrenta la sociedad en la cual ellas operan, sino que depende también de la definición que cada una de ellas construya sobre su misión y visión institucional, lo cual configura en concreto un tipo de conducta moral.

#### **1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL**

---

<sup>1</sup> Disponible en: <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s4874s/s4874s.pdf>. consultado 16 de abril de 2012. 16:53



#### **PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA**

La extensión y Proyección Social es una función sustantiva de la Universidad de Sucre, que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades regionales, nacionales e internacionales, para poner al servicio de la comunidad el saber.

De acuerdo al Proyecto Educativo de la Universidad la Extensión y Proyección Social, se concibe como la relación permanente que la institución establece con la comunidad o medio externo, para articularse con ella y es una de las funciones sustantivas de la institución.

La función MISIONAL de Extensión y Proyección Social en la universidad de Sucre se desarrolla, al igual que la docencia y la investigación, con el propósito de contribuir en el cumplimiento de la misión social de la Universidad, a través de la satisfacción de las demandas de la población, preservando la cultura y promoviendo el desarrollo regional. Este es el medio específico e ideal para cumplir el compromiso con la persona y con las comunidades más vulnerables de los contextos en los que actúa la institución.

Extensión y Proyección Social en la universidad de Sucre tiene como finalidad, propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades regionales, nacionales e internacionales, para alcanzar un posicionamiento estratégico. Es un proceso de relevancia social, donde la producción y difusión del conocimiento son esenciales en la construcción y desarrollo del pensamiento, la cultura, la tecnología y el bienestar de la región y del país; por consiguiente, es el proceso educacional, científico y cultural caracterizado por la articulación de las actividades de docencia y de investigación en beneficio de la sociedad y encargada de viabilizar los nexos de transformación entre la universidad y la sociedad.

Cada unidad académica y administrativa coadyuva en el logro de este propósito misional a través de la interacción directa y permanente de la comunidad



## **PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA**

universitaria, con los diferentes sectores de la Comunidad y el desarrollo de espacios académicos como prácticas de carácter social, pasantías, consultorías, asesorías, educación continuada, ventas de servicios y convenios interinstitucional, lo que permite una comunicación contante, un conocer de las necesidades sociales y el aporte propio de la universidad para coadyuvar en la solución de los problemas del entorno.

### **1.1.1 Proyección Social en la Facultad de Ciencias de la Salud**

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre desde su inicio por su misión y por sus características de solidaridad, democracia y profundo sentido social con la región, ha definido para sus programas un perfil profesional pleno de valores éticos y comprometido con los sectores más desprotegidos de la sociedad. Por eso, desde todas las disciplinas que la conforman ha venido buscando soluciones a las necesidades más sentidas de nuestro entorno cumpliendo con su misión de auténtica proyección social.

La Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra comprometida desde hace mucho tiempo, con un enfoque que fundamenta la formación de estudiantes para que sean capaces de impulsar la autoconstrucción permanente a la comunidad.

El recorrido que se ha hecho desde 1999, se constituye en un testimonio de lo que se ha avanzado en este tema fundamental, pero también es una convocatoria para continuar profundizando en las acciones desde el marco de referencia sobre el papel de lo social y la responsabilidad social de la Universidad, construido y presentado en este documento, que establece los lineamientos de la Extensión y Proyección Social que debe adoptar la Universidad. Se asume entonces este referente conceptual el cual nos acercará a las metas del Proyecto Educativo Institucional y a la pertinencia social de los currículos de los diferentes programas académicos que hacen parte de la Facultad de Ciencias de la Salud.



## PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA

El programa de Extensión y Proyección social de la Facultad de Ciencias de la Salud se define entonces, como el medio para cumplir su función social, que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción con las necesidades del entorno y con comunidades vulnerables en los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales, para asegurar la presencia de la Universidad en la vida social y cultural de la Nación, tal como lo plantea el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre, (PEPUS 2011-2021)

El PEPUS de la Universidad trazó una línea estratégica de afianzamiento de las relaciones con el entorno, en el que se destacan dos estrategias: la primera, consiste en la creación de estímulos a unidades académicas que fortalezcan las diferentes disciplinas y estructuras curriculares, para facilitar la integración de la comunidad universitaria y dar respuesta a las demandas de necesidades sociales; y la segunda, consiste en el diseño de un sistema de sostenibilidad de las mismas; a través de la venta de servicios.

El Plan de Acción de la Facultad de Ciencias de la Salud trienio 2011- 2013, con base en el PEPUS establece la líneas acción estratégicas para el afianzamiento con el entorno el Desarrollo y oferta de cursos de extensión que correspondan a las necesidades empresariales o de organizaciones sociales, la vinculación de los programas académicos de pregrado a organizaciones sociales o agremiaciones, donde participen estudiantes y egresados en el análisis y creatividad para el mejoramiento del desempeño productivo.

Atendiendo a estas estrategias, la Facultad de Ciencias de la Salud propone la creación de un Programa de Extensión y Proyección Social con dos líneas de acción: Fortalecimiento de la Extensión y la Proyección Social Solidaria<sup>2</sup>. Figura 1.

---

<sup>2</sup> PROGRAMA DE EXTENSION Y PROYECCIÓN SOCIAL – RESOLUCION CONSEJO ACADEMICO N° 65 DE 2012

**PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA**

**PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

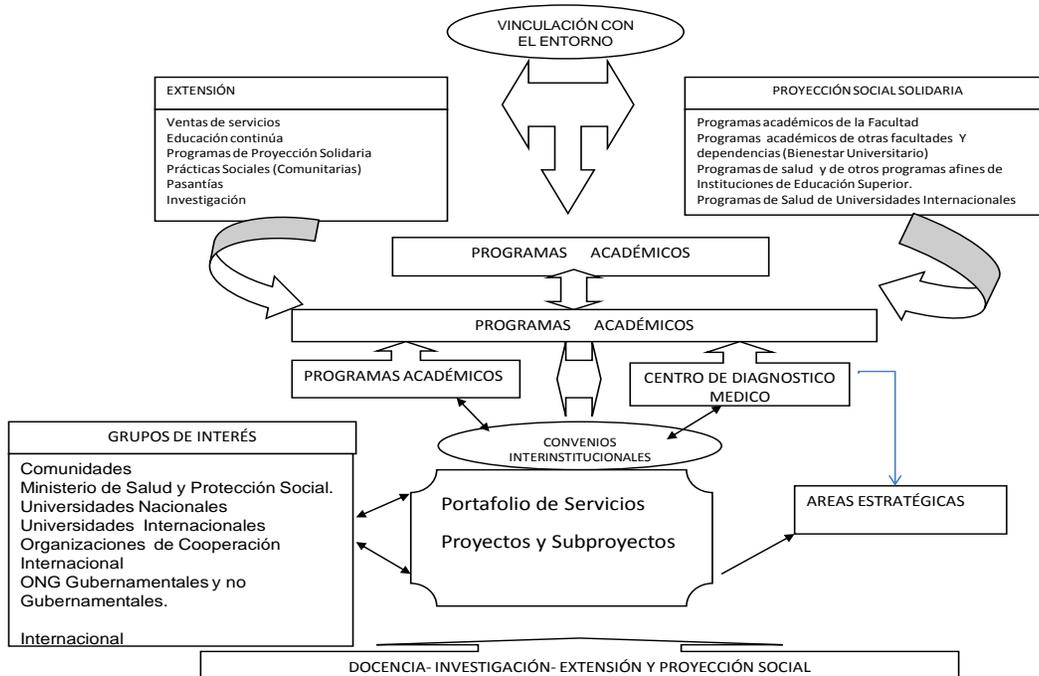


FIGURA 1. Conceptualización del Programa de Extensión y Proyección Social, Facultad de Ciencias de la Salud.

**1.1.2 Rol social y responsabilidad social del farmacéutico**

El farmacéutico no solo debe participar en la adquisición o preparación de los medicamentos, custodiarlo o conservarlo de forma óptima, dispensarlo correctamente, sino que de forma profesional ha de hacer un seguimiento al tratamiento del paciente y evaluar los resultados obtenidos.

Dentro de las actividades asistenciales del farmacéutico, le corresponde una responsabilidad compartida con los laboratorios farmacéuticos, las entidades territoriales de salud, y los profesionales sanitarios en cuanto al suministro de información relacionada sobre la seguridad de los medicamentos y el hacer que se tomen las medidas oportunas en caso de reacciones adversas graves y hacer que



#### PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA

los medicamentos que se encuentran en el mercado presenten una relación riesgo beneficio favorable a las condiciones de uso autorizadas.

Se ha demostrado además, que la educación sanitaria realizada por el farmacéutico juega un papel importante en la promoción de la salud y contribuye a fomentar cambios conductuales que mejoran la calidad de vida del paciente y la sociedad

El programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de Sucre, asume el compromiso desde su quehacer profesional, por lo que se articulará al programa de Proyección Social de la Facultad a coadyuvar con acciones encaminadas a fomentar el uso racional del medicamento.

La OMS define uso racional de Medicamento como la situación en que **“Los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad”**. (OMS, 1985)<sup>3</sup>.

La actualización del Programa de Extensión y Proyección Social, se propone seguir contribuyendo al enriquecimiento de estas políticas tan arraigadas en la Facultad, generando estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante, de un compromiso social responsable.

---

<sup>3</sup> OMS: Perspectivas políticas sobre medicamentos de la OMS. Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales Disponible en: <http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s4874s/s4874s.pdf>. Consultado 16 de abril de 2012. 16:53



## 2. PRINCIPIOS

Además del impacto social que tendrá el ejercicio profesional de los egresados, la proyección social será el resultado de los trabajos directos con la comunidad, las asesorías y las consultorías.

En esta proyección los problemas sociales deben ser convertidos en problemas académicos. Para esto desarrollarán los siguientes principios, Institucionales:

- **Comunicación:** Relación directa de la Universidad con el medio.
- **Cooperación:** Alianza con entidades, grupos, asociaciones o comunidades para la realización de programas y proyectos que produzcan avances en el conocimiento y transformaciones de tipo económico, cultural y social.
- **Solidaridad:** La Universidad concreta su compromiso con la comunidad mediante el diseño y ejecución de programas, proyectos y actividades de extensión, que atiendan las necesidades de los sectores más vulnerables.
- **Formación:** Es la extensión a la comunidad de los procesos que generan la investigación y la docencia en el interior de la Comunidad Académica.
- **Servicio:** La Universidad ofrecerá parte de sus actividades para su realización en la comunidad.
- **Producción de conocimiento:** Estimulación de la generación de conocimiento sobre la situación específica de su área, mediante el intercambio de información entre los diferentes estamentos que la conforman y de éstos con las distintas instancias y organizaciones de la sociedad en general.
- **Retroalimentación:** Aporte continuo de los cambios científicos, tecnológicos, sociales y comportamientos de la comunidad.
- **Responsabilidad:** La Universidad tiene la responsabilidad ante la sociedad de sus actividades y comportamientos institucionales.

Estos principios de la Universidad serán desarrollados a nivel del Programa de tecnología con el fin de articular la formación con la proyección social con miras a



## PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA

contribuir en la solución de los problemas relacionados con el uso de los medicamentos, contribuyendo de esta manera al mejoramiento la calidad de vida de la población.

### 2.1 FORMAS DE PROYECCIÓN SOCIAL EN LA FACULTAD

El proceso formativo en la Universidad de Sucre orienta la relación con el entorno mediante una formación que permita el logro de una **comunidad académica con principios y valores, sensible a los problemas de la sociedad, teniendo en cuenta esto**, la Facultad de Ciencias de la Salud propone un Programa de Extensión y Proyección Social con dos líneas de acción como son la Extensión y La Proyección Social Solidaria.

**La extensión** se aprovecha para mantener procesos de educación continuada mediante la oferta de cursos, seminarios, programas radiales y, demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como, las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

La **Proyección Social Solidaria**, se define como la relación permanente y directa que tiene la universidad con la sociedad y con nuestro propio entorno, mediante el cual realiza su proceso de inserción, por medio de programas, proyectos, prácticas sociales o comunitarias, donde convergen los diferentes sectores y actores sociales. Se concibe, como una propuesta de intervención social, que se estructura como modelos, programas o estrategias de intervención en salud innovadoras y replicables, las cuales se diseñan con base a necesidades no cubiertas



## **2.2 LA PROYECCION SOCIAL EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA.**

La proyección social para el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia Salud se asume de manera transversal a lo largo de todo el plan de estudio, sin embargo, se hace más evidente a través de ciertas asignaturas teórico prácticas, que por su naturaleza facilitan el contacto directo del estudiante con la comunidad, inmerso en cada uno de los programas y proyectos de proyección social de la Facultad Ciencias de la Salud.

Mediante la participación en el desarrollo de actividades de Proyección Social, el estudiante tiene la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos, así como de adquirir nuevos y desarrollar habilidades desde la perspectiva de la profesión, todo esto le brindará los elementos para que el estudiante conceptualice:

- La especificidad de las actividades del servicio farmacéutico
- El papel fundamental que como profesional de la salud le corresponde cumplir.
- El papel administrativo dentro del servicio farmacéutico.
- El trabajo en equipo y la importancia de las responsabilidades.

El programa de Tecnología en Regencia de Farmacia se vincula a los diferentes proyectos y subproyectos del Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad, tanto en la parte de Extensión como el de Proyección Social Solidaria mediante acciones educativas y fomento de prácticas encaminadas a promover el uso racional del medicamento, buscando disminuir el riesgo de padecer enfermedad, o el agravamiento de estas por causas del uso inadecuado de los medicamentos.

### **2.2.1 Objetivos**

- Difundir prácticas de salud preventivas relacionados con el uso adecuado de los medicamentos

**PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA**

- Promover prácticas de autocuidado en el individuo, familia y comunidad grupos de los colectivos.
- Promover entornos saludables
- Propiciar la implementación de los modelos de cuidados de salud validados, a nivel de la red institucional del sector salud.

**2.2.2 Abordaje de la proyección Social en el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.**

**Extensión:** Se realizará a través de cursos de actualización, con referencia a temáticas de las cuales profesionales del área como los Químicos Farmacéuticos y Tecnólogos en Regencia de Farmacia por el ejercicio de la profesión hayan detectado la necesidad de fortalecer.

**Proyecto de Salud Escolar:** de manera coherente el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia como parte de la Facultad de Ciencias de la Salud pretende contribuir con la atención y el cuidado de la salud del niño, buscando generar en la comunidad escolar una cultura de uso racional del medicamento y las sustancias químicas de uso domestico, por lo que se considera conveniente vincular al escolar desde el subproyecto denominado **La farmacia va a la escuela.**

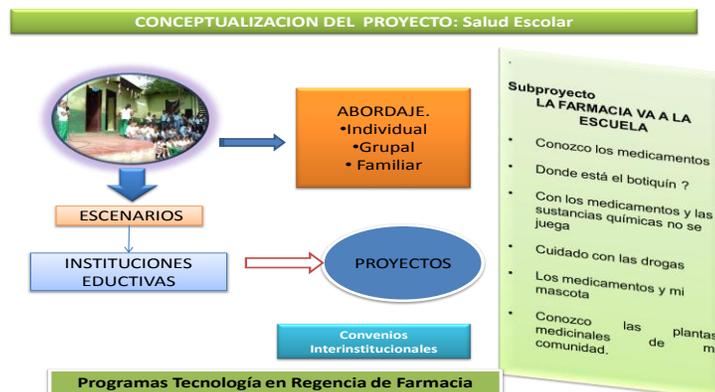


Figura 2. Conceptualización Proyecto de salud escolar en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

## PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA

Este subproyecto se abordará desde las asignaturas Farmacia General, Salud Comunitaria y Farmacognosia en el nivel de formación escolar. Para el desarrollo de esta temática se utilizarán actividades con carácter lúdico, encaminadas a fomentar conocimiento relacionado acorde al nivel educativo del niño lo que al final redundará en un proceso de formación hacia una cultura de uso adecuado de los medicamentos. Para esta estrategia se realizarán actividades con niños de 3 a 5 grado tales como charlas y juegos apoyándose en los siguientes tópicos:

- Conozco los medicamentos
  - Donde está el botiquín?
  - Con los medicamentos y las sustancias químicas no se juega
  - Cuidado con las drogas
  - Los medicamentos y mi mascota
  - Conozco las plantas medicinales de mi comunidad.
- **Proyecto Atención Integral a la Población Materna e Infantil. (MAMI).** Busca contribuir al cuidado de la salud de la madre y el niño, para lo cual se vincula mediante el subproyecto **Mami no me automediques**, el cual se apoyará con la asignatura salud comunitaria.



Figura 3. Conceptualización Proyecto de Atención Integral a la Población Materna Infantil en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA

- **Proyectos intervención al Joven.** Tiene como objetivo desarrollar acciones de promoción en salud dirigidas a los adolescentes en edades de 14 a 18 años con el fin de fomentar una cultura de uso adecuado de los medicamentos. Desde su quehacer, el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia se vincula con el Sub proyecto **Los medicamentos y la adolescencia**, que se sustentará desde las asignaturas farmacología, toxicología, farmacovigilancia.

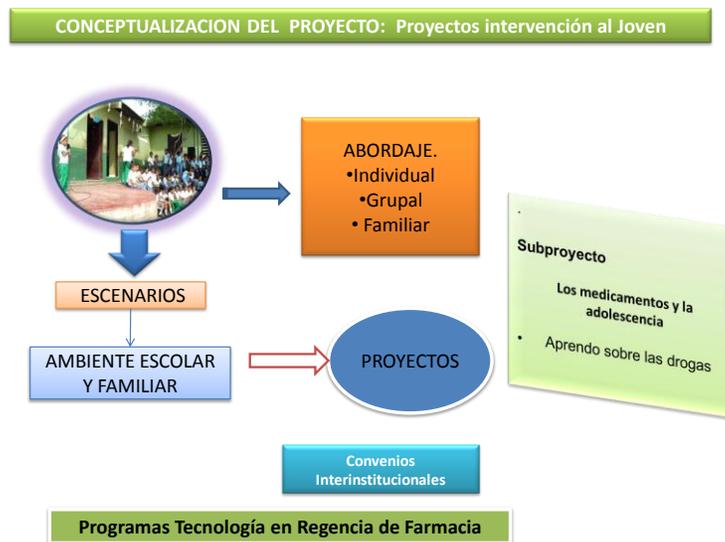


Figura 4. Conceptualización Proyecto de Intervención al Joven el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

- **Proyectos de Intervención en salud al Adulto mayor de 60 años.** En el marco de este proyecto, el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia plantea el subproyecto **Ayudando al abuelo con los medicamentos**, a través del cual dentro del objetivo propuesto por el modelo de la facultad, el programa busca apoyar al adulto mayor y a su núcleo familiar en prácticas de autocuidado relacionado con el uso de medicamentos, a fin de detectar los problemas más frecuentes en este ámbito, de tal manera que permita contribuir a mejorar su calidad de vida.

PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA

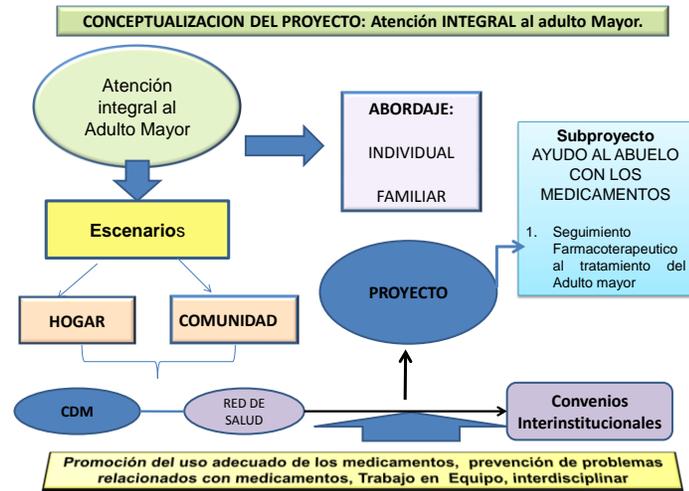


Figura 5. Conceptualización Proyecto de Atención Integral al Adulto Mayor en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Otra forma de abordaje de la proyección social del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia hacia la comunidad se hace desde el programa radial “**Conversemos sobre salud**”, en el cual docentes y estudiantes tienen la oportunidad de referirse a temas de interés general, pero siempre encaminados a buscar el fomento de prácticas de autocuidado saludables.



### 3. BIBLIOGRAFÍA

UNIVERSIDAD DE SUCRE. **PLAN ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVO DE UNISUCRE-PEPUS** 2011-2021. Visible para Todos.

UNIVERSIDAD DE SUCRE, Facultad de Ciencias de la Salud. Programa de Proyección Social

VILLAREAL A. Gloria. PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL. Facultad de Ciencias de la Salud Saludable: “Una apuesta por la Atención primaria en salud”.

OMS: Perspectivas políticas sobre medicamentos de la OMS. Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales [Disponible en: http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s4874s/s4874s.pdf](http://apps.who.int/medicinedocs/pdf/s4874s/s4874s.pdf). Consultado 16 de abril de 2012. 16:53